

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huanuco, 11 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención del CASO N° 067-2022-CTVC/HUA suscitada en la IE HERMINIO CORDOVA IBARRA - SECUNDARIA, con código modular: 0290734, situada en el CCPP TANTAMAYO, distrito TANTAMAYO, Provincia HUAMALIES, Departamento HUÁNUCO.

Referencia : INFORME N° D000271-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA (11MAY2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y a su vez informarle en relación al **CASO N° 067-2022-CTVC/HUA**, que esta Unidad Territorial ha realizado la verificación del caso reportado y en cumplimiento de las normativas vigentes ha realizado las acciones para la atención del caso, conforme se detalla en el documento de la referencia, quedando como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Tantamayo Provincia: Huamalíes Región: Huánuco	OFICIO N° 045-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 067-2022-CTVC/HUA	HERMINIO CORDOVA IBARRA Nivel Secundario	FUNDADO

Cabe precisar, que dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión se viene realizando las asistencias técnicas a los miembros CAE con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario 2022, así como el seguimiento respectivo durante la distribución de los alimentos durante las entregas.

Al presente se adjuntan las evidencias recogidas de las acciones realizadas para la atención de cada punto crítico reportado durante la vigilancia al servicio alimentario.

Sin otro particular, me despido de usted expresando las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HECTOR DEVIS GALIANO CERNA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- INFORME N° D00000271-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHC-AHA
PNAEQW/UTHNC

cc.:



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2022 12:46:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huanuco, 11 de Mayo del 2022

INFORME N° D000271-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones las realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 067-2022-CTVC/HUA suscitada en la IE HERMINIO CORDOVA IBARRA - SECUNDARIA con código modular: 0290734, situada en el CC.PP. TANTAMAYO, distrito TANTAMAYO, Provincia HUAMALIES, departamento Huánuco.

Referencia : a) INFORME N° D0012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS (09MAY2022)
b) OFICIO N° 045-2022-CTVC/HUANUCO
c) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huanuco, 11 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 045-2022-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 28 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE HERMINIO CORDOVA IBARRA - SECUNDARIA, respecto a la alerta **CASO N° 067-2022-CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 21 de marzo del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 3: "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega"

- 1.2. Con fecha 09 de mayo del 2022, el MGL comunicó mediante el INFORME N° D00012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS de la referencia a) las primeras acciones realizadas para atender el caso reportado.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. **RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 02.

- 2.2. **RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3. **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 3.
- 2.4. **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.5. **RDE N° D000291-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-042-PNAEQW-USME - Versión N° 04.
- 2.6. **RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tiene vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.7. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta **CASO N° 067-2022-CTVC/HUA** y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

- 4.1 Mediante el documento de la referencia b), la CTVC señala que con fecha 31/03/2022, durante las acciones de Veeduría/Vigilancia al servicio alimentario del programa Qali Warma, la Sra. Ruth Melchora Martel Atencia Vicepresidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tantamayo, realizó la veeduría en la I.E Herminio Córdova Ibarra con código Modular N° 0290734, correspondiente a la primera distribución y entrega de los productos/alimentos.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 4.2 La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 02 de mayo del 2022 toma conocimiento del **CASO N° 067-2022-CTVC/HUA**, con fecha de ocurrencia del 21 de marzo del 2022 de la vigilancia realizada a la **I.E. HERMINIO CORDOVA IBARRA - SECUNDARIA**, del CCPP de Tantamayo, distrito Tantamayo, provincia Huamalíes, departamento Huánuco.
- 4.3 Mediante el documento de la referencia a) de fecha 09.05.2022 el/la Monitor/a de Gestión Local JONHN FRANK MACHUCA SAN MARTIN, luego de haber recibido la derivación del **CASO N° 067-2022-CTVC/HUA** por el coordinador Técnico Territorial, informó sobre las acciones inmediatas realizadas para la atención de la alerta reportada por la CTVC.
- 4.4 Las acciones realizadas por el/la MGL para la atención de cada punto crítico reportado por la CTVC se detallan en el siguiente cuadro:

Institución Educativa : HERMINIO CORDOVA IBARRA - Tantamayo Nivel : Secundaria Distrito/Provincia/Región : Tantamayo / Huamalíes / Huánuco N° DE CASO : 067 – 2022 – CTVC/HUA				
PUNTO CRITICO	OBSERVACION REALIZADO POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTERIOR A LA ALERTA DE LA CTVC	

01	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	➤ En el documento de la referencia a) el MGL señala que el director de la IE Herminio Córdova Ibarra, manifiesta que con fecha 04 de marzo del 2022, recepcionó el OFICIO MULTIPLE N° 030-2022-GR-HCO-DRE/U.305-UGEL-H/D "Pautas para la 1ra entrega de alimentos 2022 del PNAEQW a la IIEE", la distribución de los alimentos a las IIEE se realizó del 07 al 14 de marzo. ➤ Asimismo, el director de la IE manifestó que el día 04 de marzo del 2022 realizó la recepción de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA. ➤ Además, señala el MGL que con fecha 06.03.2022 brindó ASISTENCIA TECNICA REMOTA mediante el grupo de WhatsApp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2022" sobre el cumplimiento de la RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, resaltando en cuanto a la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. A su vez difundió las infografías sobre los procedimientos para la entrega/recepción de los productos del PNAEQW en las Instituciones Educativas. SUSTENTO: ➤ Anexo 01. Copia del OFICIO MULTIPLE N° 030-2022-GR-HCO-DRE/U.305-UGEL-H/D. ➤ Anexo 02. Pantallazo de la Asistencia Técnica realizado el 06.03.2022 mediante el grupo de WhatsApp.	➤ En la referencia a) indica el MGL, que luego de tomar conocimiento del CASO N° 067-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, con fecha 02 de mayo 2022 se comunicó con el director de la IE Herminio Córdova Ibarra – Secundaria y realizó las siguientes acciones: (1) brindó asistencia técnica al MIEMBRO CAE sobre la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del PNAEQW" enfatizando en el literal c) del numeral 9.3.2 donde señala que, sobre la distribución de los alimentos y el numeral 9.3.2.1 para el caso que se realice la distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar, y (2) recabó evidencias sobre la asistencia técnica brindada al CAE y la directora de la IE le facilitó un ACTA DE RESPUESTA señalando los motivos por lo cual no distribuyó los alimentos oportunamente para la PRIMERA ENTREGA. ➤ Señala que, el inicio de la prestación del servicio alimentario para la PRIMERA ENTREGA fue el 14 de marzo del 2022 y en cumplimiento al OFICIO MULTIPLE N° 030-2022-GR-HCO-DRE/U.305-UGEL-H/D. emitido por la UGEL <u>donde se estableció el cronograma de entrega para la distribución de los alimentos a los Padres de Familia se realizó recién el día 14.03.2022.</u> ➤ Asimismo, precisa el MGL que para la SEGUNDA ENTREGA el inicio del periodo de atención alimentaria fue el 18.04.2022 y al respecto el CAE realizó la distribución de los alimentos a los padres de familia el día 11.04.2022, tal como se evidencia en el ACTA DE ENTREGA DE ENTREGA Y RECEPCION, PADRON DE DISTRIBUCION Y LAS IMÁGENES FOTOGRAFICAS enviadas por el director de la IE. ➤ Con fecha 05.05.2022, el MGL volvió a brindar asistencia técnica al CAE mediante el grupo de WhatsApp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2022" sobre la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y los miembros del CAE se comprometieron a realizar la continuar realizando la distribución de alimentos a los padres de familia oportunamente en las próximas entregas. SUSTENTO: • ANEXO N° 03: Acta de respuesta del CAE enviada por el director de la IE. • ANEXO N° 04: Pantallazo de la asistencia técnica al CAE luego de la segunda entrega, realizada el 05.05.2022. • ANEXO N° 05: Copia del Acta de entrega y recepción de los alimentos, Padrón de distribución e imágenes fotográficas de la distribución de los alimentos a los PPFF durante la SEGUNDA ENTREGA.	FUNDADO
----	---	--	--	---------



V. CONCLUSIONES

5.1 Sobre el **CASO N° 067-2021-CTVC/HUA** reportado por la CTVC, respecto al punto crítico observado la Unidad Territorial Huánuco ha verificado el CASO suscitado en la IE HERMINIO CORDOVA IBARRA - SECUNDARIA, se concluye lo siguiente:

- Para el punto crítico **"EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA"** se ha realizado las siguientes acciones a través del MGL.
 - El día **02 de mayo 2022**, luego de haber tomado conocimiento sobre la alerta suscitada se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia cumplir con cada punto establecido en la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, respecto a la distribución de los alimentos, recalcando lo señalado en el literal c) del numeral 9.3.2 y lo precisado en el numeral 9.3.2.1.
 - El director de la IE señaló que la distribución de los alimentos a los padres de familia para la **PRIMERA ENTREGA** lo realizó el día **14.03.2022**, el mismo día del inicio de la atención alimentaria en cumplimiento al documento emitido por la UGEL.
 - Tal como se muestra en las evidencias, el CAE realizó la distribución de los alimentos a los padres de familia para la **SEGUNDA ENTREGA** el día **11.04.2022** y el inicio de la prestación fue el **18.04.2022**, por lo tanto el CAE CUMPLIO con realizar la distribución oportunamente.
 - El MGL luego de la segunda entrega **volvió a brindar asistencia técnica al CAE, realizada el 05.05.2022** y el CAE se comprometió a continuar realizando oportunamente la distribución de los alimentos a los padres de familia durante las próximas entregas antes del inicio del periodo de atención alimentaria.

5.2 Finalmente, cabe señalar que la Unidad territorial a través de los Monitores de Gestión Local ha realizado las acciones para atender el CASO reportando, verificando los hechos suscitados, se brindó asistencia técnica al CAE sobre los protocolos y normativas vigente y como detalla en el presente informe el CAE ha realizado las acciones correctivas en las siguientes entregas y por lo tanto el punto crítico ha sido **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Derivar el presente informe y las evidencias adjuntas sobre las acciones realizadas para dar respuesta al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en atención al **OFICIO N° 045-2021-CTVC/HUANUCO**, dando a conocer las acciones realizadas para el caso reportado.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.
- INFORME N° D00012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS
AHA/maa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huanuco, 09 de Mayo del 2022

INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 067 – 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE Herminio Córdova Ibarra – Secundaria, situada en el CC.PP. Tantamayo, distrito Tantamayo, Provincia Huamalies, departamento Huánuco..

Referencia : OFICIO N° 045 – 2022 – CTVC/HUANUCO

Fecha Elaboración: Huanuco, 09 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de la referencia sobre el caso de alerta N° 067–2022–CTVC/HUA suscitado en la I.E. Herminio Córdova Ibarra – Secundaria, situada en el CC.PP. Tantamayo, distrito Tantamayo, Provincia Huamalies, departamento Huánuco, respecto a que el CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados. de la IE Herminio Córdova Ibarra – Secundaria

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 045 – 2022 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 28 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE Herminio Córdova Ibarra – Secundaria, respecto a la alerta **CASO N° 067 – 2022 – CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 21 de marzo del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados"

- 1.2. Con fecha 02 de mayo del 2022, a través de un mensaje vía WhatsApp, SGD y el correo institucional, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. **RDE N° D000201 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. **RDE N° D000301 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- 2.3. **RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el *"Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*.
- 2.4. **RDE N° D000210 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el *"Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*.
- 2.5. **RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el *"Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*.
- 2.6. **RDE N° D000247 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el *"Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*.
- 2.7. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la *"Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica"*.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 067-2022-CTVC/HUA**.

IV. ANALISIS:

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRITICO
El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados.

- 4.1. Con fecha 02 de mayo del 2022 se tomó conocimiento del **CASO N° 067-2022-CTVC/HUA**, realizada el 21 de marzo del 2022 en la I.E. Herminio Córdova Ibarra – Secundaria, situada en el CC.PP. Tantamayo, distrito Tantamayo, Provincia Huamalies, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia
- 4.2. Para mitigar los posibles riesgos con fecha 05/05/2022, se reitera la asistencia técnica vía remota al miembro con respecto al incumplimiento de que no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados y recoger toda la información necesaria para el levantamiento de la observación realizada por la CTVC, como se detalla en el siguiente cuadro:

Institución Educativa : Herminio Córdova Ibarra – Tantamayo Nivel : Secundaria Distrito/Provincia/Región: Tantamayo/Huamalies/Huánuco N° DE CASO : 067 – 2022 – CTVC/HUA				
PUNTO CRITICO	OBSERVACION REALIZADA POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTEROR A LA ALERTA DE LA CTVC	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

01	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.	El director de la IE Herminio Córdova Ibarra, manifiesta que con fecha 04 de marzo del 2022, recepciona el OFICIO MÚLTIPLE N°030- 2022-GR-HCO-DRE/U.E.305-UGEL-H/D. "Pautas para la 1era entrega de alimentos 2022 del PNAEQW a las IIEE", siendo la entrega de los alimentos del 07 al 14 de marzo. Así mismo el director de la IE Herminio Córdova Ibarra, manifiesta que el día 04 de marzo del 2021, la IE realizo la recepción de los alimentos por parte del proveedor. Con fecha 06 de marzo del 2022, mediante el grupo del Whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2022", brinde asistencia técnica en cuanto al Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar" y se difundió la infografía sobre los procedimientos para la entrega – recepción de los productos del PNAEQW en la I.E. SUSTENTO: • ANEXO N°01: Copia del OFICIO MÚLTIPLE N° 030- 2022-GR-HCO-DRE/U.E.305-UGEL-H/D. (ver adjunto). • ANEXO N°02: Asistencia técnica enviado al grupo del Whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2022" referente a la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar según la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (ver adjunto).	Luego de tomar conocimiento del CASO N° 067-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, con fecha 02 de mayo del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE Herminio Córdova Ibarra – Secundaria Y se realizó las siguientes acciones: (1) ASISTENCIA TÉCNICA al miembros (presidente) del CAE sobre la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW", enfatizando en el inciso (c) que señala "distribución de los alimentos", numeral 9.3.2.1 "para el caso que se realice la distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar", (2) Productos de la asistencia técnica el director de la IE mediante ACTA DE RESPUESTA menciona los motivos por las cuales no distribuyo los alimentos oportunamente en la primera entrega. El inicio de la prestación del servicio alimentario para la primera entrega fue el 14 de marzo 2022 y por motivo al cumplimiento del <u>OFICIO MÚLTIPLE N°030- 2022-GR-HCO-DRE/U.E.305-UGEL-H/D.</u>, emitido por la UGEL HUAMALIES, donde establece el cronograma de entrega; la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el día 14/03/2022, sin embargo el presidente del CAE se comprometió que en las siguientes entregas la distribución de los alimentos será oportunamente. Con respecto a la SEGUNDA ENTREGA, el inicio del periodo de atención alimentaria fue el 18/04/2022 y el CAE realizó la distribución de los alimentos a los padres de familia el día 11/04/2021, tal como se evidencia en el acta de entrega y recepción, padrón de distribución e imágenes fotográficas enviadas por el director de la IE. Asimismo, se precisa que luego de la 2da distribución de los alimentos a los padres de familia, el día 05-05-2022 mediante mensaje al grupo de Whatsapp denominado "miembros del CAE 2022 ruta G12" se reitera la asistencia técnica sobre las pautas a considerar en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. SUSTENTO: • ANEXO N°03: Acta de respuesta del CAE de la IE. Herminio Córdova Ibarra – Secundaria. (ver adjunto).	FUNDADO
----	--	--	--	---------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

			• ANEXO N°04: Asistencia técnica al CAE luego de la segunda entrega, realizada el día 05-05-2022. (ver adjunto). • ANEXO N°05: El acta de entrega y recepción, padrón e imágenes fotográficas de la distribución de los alimentos a los PPFF de la SEGUNDA ENTREGA. (ver adjunto).
--	--	--	--

V. CONCLUSIONES:

5.1 Del CASO N° 067-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la Herminio Córdova Ibarra – secundaria, se concluye que la observación es FUNDADO y sobre el punto crítico observado "El CAE no ha distribuido los alimentos a los Padres/Madres/Apoderados de los alumnos matriculados" se ha realizado las siguientes acciones:

- El día 05-05-2022, luego de haber tomado conocimiento sobre la alerta suscitada se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia cumplir con cada punto establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE., respecto a la distribución de los alimentos.
- En la segunda entrega, el CAE cumplió con realizar la distribución de los alimentos antes del inicio del periodo de atención alimentaria el día 18/04/2022, siendo la distribución de los alimentos a los padres de familia el día 11/04/2022.

5.2 Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas para el inicio de la distribución de alimentos en las entregas posteriores a la alerta reportada por la CTVC y el seguimiento respectivo a los miembros del CAE durante la distribución de los alimentos, este caso queda RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

VII. ANEXOS:

- **ANEXO N° 01:** Copia del OFICIO MÚLTIPLE N° 030- 2022-GR-HCO-DRE/U.E.305-UGEL-H/D.
- **ANEXO N° 02:** Asistencia técnica enviado al grupo del Whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2022".
- **ANEXO N° 03:** Acta de respuesta del CAE de la Herminio Córdova Ibarra – Secundaria.
- **ANEXO N° 04:** Asistencia técnica enviado al grupo del Whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2022"
- **ANEXO N° 05:** El acta de entrega y recepción, padrón e imágenes fotográficas de la distribución de los alimentos a los PPFF de la SEGUNDA ENTREGA.
- **ANEXO N° 06:** Oficio N° 045 – 2022 – CTVC/HUANUCO.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JONHN FRANK MACHUCA SAN MARTIN
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO



Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO
Nuestro compromiso es contigo



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN HUÁNUCO
Buena gestión, mejor educación



UGEL - HUAMALÍES
¡Comprometida por mejores
aprendizajes!

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Llata, 04 de marzo del 202.

OFICIO MÚLTIPLE N°030- 2022-GR-HCO-DRE/U.E.305-UGEL-H/D.

SEÑOR(A) :
Director(a) de la I.E. N°.....

ASUNTO : Pautas para la primer entrega de alimentos 2022 del
PNAEQW alas II.EE

REFERENCIA : **RDE N° Dooo145-MIDIS/PNAEQW-DE.**
Protocolo para la gestión del servicio alimentario del
PNAEQW.
Directiva N° 009-2020-GRH-DREH/DGP.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a nombre de la Unidad Ejecutora 305 ED-UGEL-Huamalíes, y en relación con el asunto en mención, precisar pautas para la entrega de los alimentos 2021 del PNAEQW en la modalidad de productos (**periodo de atención del 14 de MARZO al 15 de ABRIL 2022**) a las II.EE beneficiarias del ámbito de UGEL Huamalíes. Las acciones a seguir son de la siguiente manera:

N°	ACCIONES DEL CAE	PLAZO DE EJECUCIÓN
01	- Recepción de los alimentos en la modalidad de productos del PNAEQW en el almacén de la I.E - Elaboración y difusión del cronograma de entrega de alimentos del PNAEQW.	DEL 03 AL 11 DE MARZO
02	Entrega de los alimentos siguiendo el protocolo para la gestión del servicio alimentario del PNAEQW.	DEL 7 AL 14 DE MARZO
03	Remisión del informe de recepción y entrega de los alimentos del PNAEQW a mesa de partes virtual de la UGEL así como al responsable de QALIWARMA Huamalíes (CUADRO DE ENTREGA DE RACIONES, ACTA DE ENTREGA, PADRON DE ENTREGA Y FOTOS DEL PROCESO DISTRIBUCION), según <i>anexos adjuntos</i>.	DEL 7 AL 18 DE MARZO



<http://ugelhuamalies.regionhuanuco.gob.pe/>



E-mail: ue305huamalies@gmail.com



Jr. Victor E. Vivar Cdra. 4 - Llata Huamalíes



BICENTENARIO 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO
Nuestro compromiso es contigo



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN HUÁNUCO
Buena gestión, mejor educación



UGEL - HUAMALÍES
¡Comprometida por mejores
aprendizajes!

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cabe precisar que el director (a) como Presidente del CAE coordina con los demás miembros y garantiza las condiciones necesarias para la recepción y almacenamiento pertinente de los productos del PNAEQW en cumplimiento del protocolo para la gestión del servicio alimentario precisado por la RDE N° D000145-MIDIS/PNAEQW-DE.

Finalmente, el Director (a) que en el caso que se vea impedido/a de ejercer dicho cargo por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, por ser persona vulnerable en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, o en razón de la distancia a la institución o programa educativo delega la presidencia del Comité de Alimentación Escolar siguiendo el procedimiento que precisa el numeral 6.3.2 de la Directiva N° 009-2020-GRH-DREH/DGP, asimismo; remito adjunto el acta de distribución y el padrón de entrega de alimentos en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1MCQfE91rXekPWA7sSCkjinlvgujBrjb1-?usp=sharing>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
ORGANO DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUAMALÍES
X *[Firma]*
Dr. Francisco Elmer Sánchez Lora
DIRECTOR

HESL/DIUGL
MMCHO/JAGP
KRM/SEC/AGP
C.C.C. ARCHIV



<http://ugelhuamalies.regionhuanuco.gob.pe/>



E-mail: ue305huamalies@gmail.com



Jr. Victor E. Vivar Cdra. 4 - Llata Huamalíes



BICENTENARIO 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL
HUANUCO
Nuestro compromiso es contigo



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN HUANUCO
Buena gestión, mejor educación



UGEL • HUAMALÍES
¡Comprometida por mejores
aprendizajes!

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO DE ENTREGA DE RACIONES

Nº	II.EE/LUGAR	CÓDIGO MODULAR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS RESPONSABLES DE RECEPCION Y ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALI WARMA	DNI	TELÉFONO	PRIMERA ENTREGA 2022		
							FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD DE RACIONES ENTREGADAS	CANTIDAD DE RACIONES NO ENTREGADAS
01									

ANEXO N°02





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE RESPUESTA DEL CAE A LA OBSERVACION REALIZADA POR EL
COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
DEL DISTRITO DE TANTAMAYO-CTVC REFERENTE AL PUNTO CRITICO DE "NO
DISTRIBUICION LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE
LOS ALUMNOS
MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA"**

En las instalaciones de la Institución Educativa Herminio Córdova Ibarra, del distrito de Tantamayo, Provincia de Huamalíes, Región Huánuco; siendo a horas diez de la mañana del día jueves 05 de mayo del 2022, se encuentran reunidos los Miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la institución; con la finalidad de responder la observación realizada por el Comité Local De Transparencia Y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Tantamayo (CTVC), referente al punto crítico de no haber distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados oportunamente en la primera entrega conforme al periodo de atención (14/03/2022 al 15/04/2022)" ya que se distribuyó el mismo día del inicio del periodo de atención en este caso el 14/03/2022 en cumplimiento al **OFICIO MÚLTIPLE N°0030- 2022-GR-HCO-DRE/U.E.305-UGEL-H/D.**, emitido por la UGEL HUAMALIES; donde establece Pautas para la 1era entrega de alimentos 2022 del PNAEQW a las IIEE. beneficiarias del ámbito de la UGEL Huamalíes, la misma que será adjuntada a la presente acta.

De igual manera cabe precisar que el día 11-04-2022 se realizó la segunda distribución de los alimentos a los padres/madres/apoderados antes del periodo de atención de la misma manera nos comprometemos que en las siguientes entregas será antes del periodo de atención, garantizando así el **DS 008-2012-MIDIS/PNAEQW**, artículo 3: Objetivos específicos, inciso a) que a la letra dice: "Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo con sus características y las zonas donde vive"

No habiendo más asuntos que tratar, se culmina el acto, firmando los miembros CAE, y la autoridad presente, en señal de conformidad y para su mayor validez

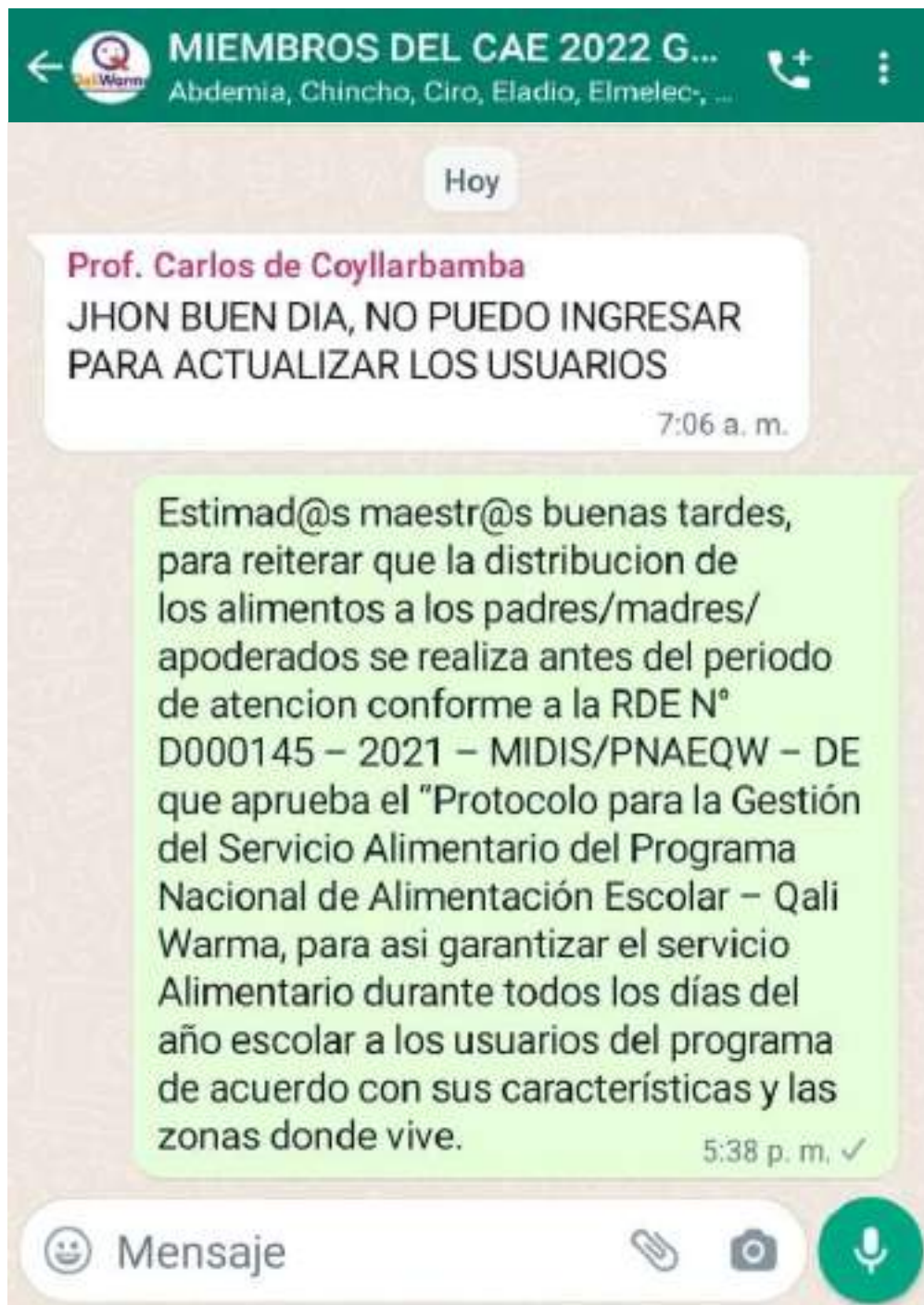
Tantamayo, 05 de mayo del 2022


Lc. Víctor Mauricio AVALOS
DIRECTOR


Gra. Rufina Justina MELGAREJO TORIBIO
DNI 45184146
Integrante del CAE


Elio Machuca Romero
23007581

ANEXO N°04





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Tantamayo, 13 de abril de 2022.

OFICIO N° 029-2022-VRMA-DCN-HCI-T/D.

SEÑOR : **Ing. Héctor GALIANO CERNA.**
(JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE HUÁNUCO)

ASUNTO : Remito adjunto documentos sustentatorios de la segunda entrega de Alimentos de Qali Warma, abril -2022.

REFERENCIA : Dispositivos pertinentes en vigencia.

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad con la finalidad de saludarlo cordialmente, en seguida, adjunto al presente, documentos sustentatorios de la primera entrega de Alimentos de Qali Warma Abril -2022, que se realizó en mérito a los dispositivos en vigencia, cumpliendo estrictamente los protocolos de salud establecida, lo que fue a satisfacción de los usuarios, lo que detallo a continuación:

- Acta de distribución a Usuarios del PNAEQW.
- Padrón de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PNAEQW, por grados y secciones.
- Evidencias Fotográficas del proceso de distribución de productos alimenticios.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Lic. Victor R. MAURICIO AVALOS
DIRECTOR



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRESENCIAL

Siendo el día lunes 11 de abril del año en curso, a horas de 8:00 am a 01:00 pm., en el C.N. Herminio Córdova Ibarra, con Código Modular 0290734, del distrito de Tantomayo, de la provincia de Huamálies, departamento de Huánuco, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Mg. Víctor Raúl MAURICIO AVALOS	40728902	PRESIDENTE
2	Eladio MARTICORENA ROMERO	23007581	SECRETARIA
3	Rufina Justina MELGAREJO TORIBIO	45184146	VOCAL

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, a través de las madres o padres de familia o apoderados para cada estudiante, se distribuyó de la siguiente manera:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ FORTIFICADO X 0,500 KG.	02	10	LECHE EVAPORADA ENTERA X 0,400 KG.	06
2	ARROZ FORTIFICADO X 0,250 KG	03	11	LENTEJA X 0,500 KG.	02
3	ARVEJA PARTIDA X 0,500 KG.	02	12	QUINUA X 0,250 KG.	03
4	AZUCAR RUBIA X 0,250 KG.	02			
5	CONSERVA DE CARNE DE POLLO X 0,176 KG.	03			
6	CONSERVA DE PESCADO (BONITO) EN ACEITE VEGETAL X 0,170 KG.	09			
7	FIDEOS X 0,500 KG.	02			
8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA X 0,250 KG.	02			
9	HOJUELAS DE AVENA X 0,250 KG.	02			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
OALI WARMA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a todos los estudiantes, usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRESENCIAL.

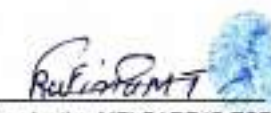
Observaciones:

- Se cumplieron todos los protocolos establecidos en la normativa (ingreso y salida, lavado de manos al entrar y salir, distanciamiento y protección con mascarillas)
- También la autoridad política presenció, constató y verificó la entrega.
- Cabe mencionar que se distribuyó todos los productos, ya que para esta etapa, la cantidad de alimentos ha sido para cada usuario, según nómina a conformidad de los usuarios.

Dando la conformidad al presente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DE R.E. - UGEL HUAMAL
Lic. Victor E. MAURICIO AVALOS
DIRECTOR



Sra. Rufina Justina MELGAREJO TORIBIO
DNI 45184146
Integrante del CAE



Eladio Montecinos Romero
23007581



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

PRIMER GARDÓ

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO		NOMBRES Y APELLIDOS		FORMA Y FIRMA DIGITAL (%)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)										OTROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
MATERIA/INSTRUMENTO/CONTENIDO		DIN				GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H	GRUPO I	GRUPO J	GRUPO K	GRUPO L	GRUPO M	GRUPO N	GRUPO O	GRUPO P	GRUPO Q	GRUPO R	GRUPO S	GRUPO T	GRUPO U	GRUPO V	GRUPO W	GRUPO X	GRUPO Y	GRUPO Z	GRUPO AA	GRUPO AB	GRUPO AC	GRUPO AD	GRUPO AE	GRUPO AF	GRUPO AG	GRUPO AH	GRUPO AI	GRUPO AJ	GRUPO AK	GRUPO AL	GRUPO AM	GRUPO AN	GRUPO AO	GRUPO AP	GRUPO AQ	GRUPO AR	GRUPO AS	GRUPO AT	GRUPO AU	GRUPO AV	GRUPO AW	GRUPO AX	GRUPO AY	GRUPO AZ	GRUPO BA	GRUPO BB	GRUPO BC	GRUPO BD	GRUPO BE	GRUPO BF	GRUPO BG	GRUPO BH	GRUPO BI	GRUPO BJ	GRUPO BK	GRUPO BL	GRUPO BM	GRUPO BN	GRUPO BO	GRUPO BP	GRUPO BQ	GRUPO BR	GRUPO BS	GRUPO BT	GRUPO BU	GRUPO BV	GRUPO BW	GRUPO BX	GRUPO BY	GRUPO BZ	GRUPO CA	GRUPO CB	GRUPO CC	GRUPO CD	GRUPO CE	GRUPO CF	GRUPO CG	GRUPO CH	GRUPO CI	GRUPO CJ	GRUPO CK	GRUPO CL	GRUPO CM	GRUPO CN	GRUPO CO	GRUPO CP	GRUPO CQ	GRUPO CR	GRUPO CS	GRUPO CT	GRUPO CU	GRUPO CV	GRUPO CW	GRUPO CX	GRUPO CY	GRUPO CZ	GRUPO DA	GRUPO DB	GRUPO DC	GRUPO DD	GRUPO DE	GRUPO DF	GRUPO DG	GRUPO DH	GRUPO DI	GRUPO DJ	GRUPO DK	GRUPO DL	GRUPO DM	GRUPO DN	GRUPO DO	GRUPO DP	GRUPO DQ	GRUPO DR	GRUPO DS	GRUPO DT	GRUPO DU	GRUPO DV	GRUPO DW	GRUPO DX	GRUPO DY	GRUPO DZ	GRUPO EA	GRUPO EB	GRUPO EC	GRUPO ED	GRUPO EE	GRUPO EF	GRUPO EG	GRUPO EH	GRUPO EI	GRUPO EJ	GRUPO EK	GRUPO EL	GRUPO EM	GRUPO EN	GRUPO EO	GRUPO EP	GRUPO EQ	GRUPO ER	GRUPO ES	GRUPO ET	GRUPO EU	GRUPO EV	GRUPO EW	GRUPO EX	GRUPO EY	GRUPO EZ	GRUPO FA	GRUPO FB	GRUPO FC	GRUPO FD	GRUPO FE	GRUPO FF	GRUPO FG	GRUPO FH	GRUPO FI	GRUPO FJ	GRUPO FK	GRUPO FL	GRUPO FM	GRUPO FN	GRUPO FO	GRUPO FP	GRUPO FQ	GRUPO FR	GRUPO FS	GRUPO FT	GRUPO FU	GRUPO FV	GRUPO FW	GRUPO FX	GRUPO FY	GRUPO FZ	GRUPO GA	GRUPO GB	GRUPO GC	GRUPO GD	GRUPO GE	GRUPO GF	GRUPO GG	GRUPO GH	GRUPO GI	GRUPO GJ	GRUPO GK	GRUPO GL	GRUPO GM	GRUPO GN	GRUPO GO	GRUPO GP	GRUPO GQ	GRUPO GR	GRUPO GS	GRUPO GT	GRUPO GU	GRUPO GV	GRUPO GW	GRUPO GX	GRUPO GY	GRUPO GZ	GRUPO HA	GRUPO HB	GRUPO HC	GRUPO HD	GRUPO HE	GRUPO HF	GRUPO HG	GRUPO HH	GRUPO HI	GRUPO HJ	GRUPO HK	GRUPO HL	GRUPO HM	GRUPO HN	GRUPO HO	GRUPO HP	GRUPO HQ	GRUPO HR	GRUPO HS	GRUPO HT	GRUPO HU	GRUPO HV	GRUPO HW	GRUPO HX	GRUPO HY	GRUPO HZ	GRUPO IA	GRUPO IB	GRUPO IC	GRUPO ID	GRUPO IE	GRUPO IF	GRUPO IG	GRUPO IH	GRUPO II	GRUPO IJ	GRUPO IK	GRUPO IL	GRUPO IM	GRUPO IN	GRUPO IO	GRUPO IP	GRUPO IQ	GRUPO IR	GRUPO IS	GRUPO IT	GRUPO IU	GRUPO IV	GRUPO IW	GRUPO IX	GRUPO IY	GRUPO IZ	GRUPO JA	GRUPO JB	GRUPO JC	GRUPO JD	GRUPO JE	GRUPO JF	GRUPO JG	GRUPO JH	GRUPO JI	GRUPO JJ	GRUPO JK	GRUPO JL	GRUPO JM	GRUPO JN	GRUPO JO	GRUPO JP	GRUPO JQ	GRUPO JR	GRUPO JS	GRUPO JT	GRUPO JU	GRUPO JV	GRUPO JW	GRUPO JX	GRUPO JY	GRUPO JZ	GRUPO KA	GRUPO KB	GRUPO KC	GRUPO KD	GRUPO KE	GRUPO KF	GRUPO KG	GRUPO KH	GRUPO KI	GRUPO KJ	GRUPO KK	GRUPO KL	GRUPO KM	GRUPO KN	GRUPO KO	GRUPO KP	GRUPO KQ	GRUPO KR	GRUPO KS	GRUPO KT	GRUPO KU	GRUPO KV	GRUPO KW	GRUPO KX	GRUPO KY	GRUPO KZ	GRUPO LA	GRUPO LB	GRUPO LC	GRUPO LD	GRUPO LE	GRUPO LF	GRUPO LG	GRUPO LH	GRUPO LI	GRUPO LJ	GRUPO LK	GRUPO LL	GRUPO LM	GRUPO LN	GRUPO LO	GRUPO LP	GRUPO LQ	GRUPO LR	GRUPO LS	GRUPO LT	GRUPO LU	GRUPO LV	GRUPO LW	GRUPO LX	GRUPO LY	GRUPO LZ	GRUPO MA	GRUPO MB	GRUPO MC	GRUPO MD	GRUPO ME	GRUPO MF	GRUPO MG	GRUPO MH	GRUPO MI	GRUPO MJ	GRUPO MK	GRUPO ML	GRUPO MN	GRUPO MO	GRUPO MP	GRUPO MQ	GRUPO MR	GRUPO MS	GRUPO MT	GRUPO MU	GRUPO MV	GRUPO MW	GRUPO MX	GRUPO MY	GRUPO MZ	GRUPO NA	GRUPO NB	GRUPO NC	GRUPO ND	GRUPO NE	GRUPO NF	GRUPO NG	GRUPO NH	GRUPO NI	GRUPO NJ	GRUPO NK	GRUPO NL	GRUPO NM	GRUPO NN	GRUPO NO	GRUPO NP	GRUPO NQ	GRUPO NR	GRUPO NS	GRUPO NT	GRUPO NU	GRUPO NV	GRUPO NW	GRUPO NX	GRUPO NY	GRUPO NZ	GRUPO OA</



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

SEGUNDO GRADO

[illegible]

[illegible]





Ministerio de Educación y Formación Profesional

Programa Nacional de Alimentación Escolar

QUALITY WAHIMA

Formulario N° 1: FICHA DE REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAECM - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Fecha: 11/01/2022

Horario de Reparto: 05:00 p.m.

Centro Educativo: **Escuela N° 2001734**

Código Modular: **0201734**

Centro Promotor: **Trujillo**

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NÚMERO DE CÉDULA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD (*)										OBSERVACIONES		
				LEITE	PROTEÍNA DE CEREJA LOMAS	TRUJILLO	ARROZ	GRANOS	GRANOS	GRANOS	GRANOS	GRANOS	GRANOS		GRANOS	GRANOS
YANAC ROMERO, CIRA Inés	ROMERO SUAREZ, CLAUDIA	71929535		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TOTAL																

Director: **Rafael Mauricio Arales**

Asesor: **Rafael Mauricio Arales**

Asesor: **Rafael Mauricio Arales**

Asesor: **Rafael Mauricio Arales**

Director: **Rafael Mauricio Arales**

Asesor: **Rafael Mauricio Arales**

Asesor: **Rafael Mauricio Arales**

Asesor: **Rafael Mauricio Arales**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CAJ WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

TERCER GRADO

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CUARTO GRADO “A”

[illegible]

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

11	RICSALES	CLARO	RONALDO ZENOBIO	CLARO	SALAS	ELIUMA ELIZABEL	22852236			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	RICSALES	DAZA	GRISET BEATRIZ	DAZA	MARCOS	FLORA BEATRIZ	22889515			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	SOTO	FERMANUEZ	KESSIA ANUNCIA	SOTO	MARTEL	ADONIS	22518217			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	URBANO	MORALES	JHAN ABNER	MORALES	RAMIREZ	YUNESA	45380200			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TOTAL														

MINISTERIO DEL INTERIOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Ministerio del Interior
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Rafael Hilario Tumbio
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES

Rafael Hilario Tumbio
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CAJ WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CUARTO GRADO “B”

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

QUINTO GRADO "A"

[illegible]

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

QUINTO GRADO “B”

[illegible]

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CALI WARMA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

FECHA	ASACILLO	VAN DYVER	ASACILLO	MAFTEL	DAYENAND	2288772						
19	PAIRO	FABIAN	LIZ ANGELICA	FABIAN	ESPINOZA	4026482						
20	ROMERO	MIGUEL	BERNARDETTE	ANDREA	PARTELLA	2288717						
21	BRUNHEZ	LAURO	REYER VELAZ	LAURO	GONZALEZ	25704153						
22	VALE	ALEJANDRO	LUIS	ALVARADO	GONZALEZ	4026481						
23	FINAN	ALEJANDRO	CARLOS	ALVARADO	BITTLE	4579428						

NOTA

Ha Visto Bail Hauricio Andros

Rafina Helguero Tardio

FORMA Y FUELLA ORIGINAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTOREA LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

FORMA Y FUELLA ORIGINAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTOREA LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA SEGUNDA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA A LOS USUARIOS BENEFICIARIOS

Institución Educativa : **Colegio Nacional "Herminio Córdova Ibarra" Tantomayo**

Código Modular : **0290734**

Lugar : **Tantomayo**

DISTRITO: **Tantomayo**

PROVINCIA: **HUAMALIES**

Los alimentos fueron recepcionados y guardados en el almacén respectivo en un ambiente limpio, desinfectado y seguro





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SEÑALIZACIÓN DE INGRESO, SALIDA, LAVADO DE MANO, DISTANCIAMIENTO



Se habilitó agua, alcohol en gel, jabón líquido y papel toalla para el lavado de mano de los usuarios.



Los usuarios dieron cumplimiento a la señalización, distanciamiento y otros protocolos establecidos.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
OALI WARMA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DISTRIBUCIÓN/ENTREGA DE ALIMENTOS

Firmaron la conformidad y estamparon su huella digital en el padrón respectivo




Lic. Víctor R. MAURICIO AVALOS
DIRECTOR